DIAN

Santa Marta, 13 de abril de 2026

Señores
Área financiera
DSIA Santa Marta

CXP 10826

Asunto: Remisión de documentos soporte para el tramite de pago del contrato 19-003-2026 Certificación No. 1

Respetados señores

En atención a los lineamientos establecidos en la circular No. 000030 de fecha 13 de noviembre de 2024 y conforme a lo dispuesto en el procedimiento PR-ADF-01101 sobre el registro de obligaciones presupuestales, me permito remitir los documentos soporte requeridos para el trámite de pago del contrato 19-003-2025.

Adjunto los siguientes documentos, conforme a lo indicado en el numeral III de la mencionada circular:

1- Certificación No.1 de bienes y servicios recibidos FT-ADF-2337
2- Factura No. ECCO680521
3- Aprobación CUFE DIAN
4- Certificado Revisor Fiscal Principal
5- Certificado SS Semestral
6- Certificado de planillas de liquidación de aportes
7- Certificado RP Registro presupuestal de compromiso
8- Acta de inicio contrato 19-003-2026
9- Aprobación Factura Nación SIIF

Los documentos se remiten dentro de los plazos establecidos para su correspondiente validación y tramite. Agradezco su gestión en el proceso y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

CARLOS MARIO BLANCO SANJUAN
Gestor II / SUPERVISIOR

DIAN	Certificación de bienes y servicios recibidos	FT-ADF-2337
	Proceso: Administrativo y Financiero	Versión 5

Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 15 a 22 y luego la número 25

1. Número:	1	2. Fecha:	Día	Mes	Año
			12	4	2026

Descripción

3. Contrato, Orden de compra o Acto Administrativo No.:	19-003-2026
4. Nombre o razón social:	DISTRACOM S A
5. Documento de Identificación	811.009.788
6. Designación de supervisión:	CARLOS MARIO BLANCO SANJUAN

7. Fecha de inicio contrato:	Día	Mes	Año	8. Fecha de terminación contrato:	Día	Mes	Año
	5	3	2026		31	12	2026

9. Forma de Pago	ABONO EN CUENTA

Información para pago

10. Registro presupuestal No	4226	Fecha	Día	25	Mes	2	Año	2026	Rubro	A-02-02-01-003-003	Valor a afectar con este pago	$ 40.000.000,00
Registro presupuestal No		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro		Valor a afectar con este pago	
11. Número de factura	ECCO680521	Fecha	Día	5	Mes	4	Año	2026			Valor	$ 3.195.286,00
Nota Credito		Fecha	Día		Mes		Año				Valor	
12. Valor amortización de anticipo presente factura												
13. Otras deducciones												
											14. Valor pagar	$ 3.195.286,00

Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales

15. Nombre o razón social:																
16. NIT/CC:											17. Fecha Límite de Pago	Día		Mes		Año
18. CDP Número		Fecha	Día		Mes		Año		Rubro			Valor				
19. Número de		Fecha	Día		Mes		Año					Valor				
20. Otras deducciones																
												21. Valor pagar				$ 0,00

22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)

QUE RECIBIÓ A SATISFACCION EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO 19-003-2026 SUSCRITO CON DISTRACOM S.A. NIT 811.009.788-8 SEGÚN FACTURA No. ECCO680521 POR UN VALOR TOTAL DE TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($3.195.286)

23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

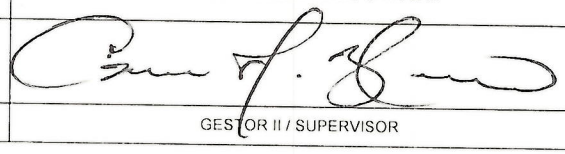
SI

24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II

SI

25. Observaciones

NO

26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto		26. Supervisor del contrato	
Nombres y apellidos	CARLOS MARIO BLANCO SANJUAN	Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo	GESTOR II / SUPERVISOR	Cargo	

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
No practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO680521

Fecha de emisión: 2026-04-05 10:02:54 PM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2026-04-05
Fecha Factura: 2026-04-05
Vencimiento: 2026-04-30
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
NIT: 800197268
Dirección: CR 7 6 C 54, Bogotá
Contrato: 19-003-2026
Placa:
Teléfonos: 6017428973
Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	2	000002	DIESEL	DISTRACOM LA MILAGROSA	10.890	12,1360	132.161,00
2	2	000002	DIESEL	DISTRACOM LA MILAGROSA	10.920	280,5060	3.063.125,00

Total Items Documento: 2

Observaciones

#$13-10-00-019;19-003-2026;acorreas@dian.gov.co#$ Consumos realizados en el período del 12 al 31 de Marzo 2026 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REML113164 REML113166 REML113176 REML113316 REML113331 REML113333 REML113363 REML113487 REML113605 REML113643 REML113648

Empleado: María Claudia Serna

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764083545205
De. 2024-11-18
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO348702
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	3.195.286,00
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	3.195.286,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

96239f5a4bda8a687a6590bf08e7153f7a61a8a0fa3e12386126b6aaf57689bfa654bbd6f432a49299b23b6c72b40741

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
96239f5a4bda8a687a6590bf08e7153f7a61a8a0fa3e12386126b6aaf57689bfa654bbd6f432a49299b23b6c72b40741

Número de Factura: ECCO-680521
Fecha de Emisión: 05/04/2026
Fecha de Vencimiento: 30/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DISTRACOM S.A.
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 811009788
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellin
Dirección: Calle 51 # 64B - 57
Teléfono / Móvil: 7747777
Correo: fvelectronica@distracom.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800197268
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá
Dirección: CR 7 6 C 54
Teléfono / Móvil: 6017428973
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	000002	DIESEL	1G	12,14	$ 10.890,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 132.161,00
2	000002	DIESEL	1G	280,51	$ 10.920,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.063.125,00

Notas Finales

#$13-10-00-019;19-003-2026;acorreas@dian.gov.co#$ Consumos realizados en el período del 12 al 31 de Marzo 2026 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REML113164 REML113166 REML113176 REML113316 REML113331 REML113333 REML113363 REML113487 REML113605 REML113643 REML113648

Datos Totales

Documento generado el:
05/04/2026 22:03:54
Documento validado por la DIAN:
05/04/2026 22:04:31
XML Generado por: Software Propio
811009788
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.195.286,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.195.286,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		3.195.286,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.195.286,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764083545205

Rango desde:
348702

Rango hasta:
999999

Vigencia: 2026-05-18

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" entre septiembre del 2025 y febrero del 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

    - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre septiembre del 2025 y febrero del 2026, se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre septiembre del 2025 y febrero del 2026, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9493159618	Septiembre de 2025	$ 1.290.132.500
9494591187	Octubre de 2025	$ 1.315.075.700
9496350284	Noviembre 2025	$ 1.380.241.800
9497848038	Diciembre 2025	$ 1.449.219.100
9499531175	Enero 2026	$ 1.524.344.900
9501288620	Febrero 2026	$ 1.479.066.600

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.03.20 11:49:50 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de febrero de 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

    - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9501288620 de 12 de marzo del 2026, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de febrero mediante la planilla integrada de liquidación No. 9501288620 por valor de $1.479.066.600

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.03.20 11:50:10 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	135403243	9501288620	E	2026/03/20	2026/03/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,479,066,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,105	$891,372,300	$0	$0	$891,372,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	138	$58,182,600	$0	$0	$58,182,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	266	$148,157,700	$0	$0	$148,157,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,207	$481,568,100	$0	$0	$481,568,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	492	$202,609,900	$0	$0	$202,609,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$854,000	$0	$0	$854,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,115	$125,755,400	$0	$0	$125,755,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,115	$125,755,400	$0	$0	$125,755,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				2,114	$230,151,000	$0	$0	$230,151,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	$441,700	$0	$0	$441,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	46	$4,822,600	$0	$0	$4,822,600
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	18	$1,860,500	$0	$0	$1,860,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	83	$8,362,900	$0	$0	$8,362,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	147	$17,781,900	$0	$0	$17,781,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	$297,600	$0	$0	$297,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	$1,658,700	$0	$0	$1,658,700
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	11	$1,090,900	$0	$0	$1,090,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	93	$9,528,400	$0	$0	$9,528,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	17	$1,708,900	$0	$0	$1,708,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	560	$61,149,500	$0	$0	$61,149,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	458	$53,709,600	$0	$0	$53,709,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	62	$6,405,700	$0	$0	$6,405,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	16	$1,455,900	$0	$0	$1,455,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	55	$6,213,800	$0	$0	$6,213,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	231	$23,544,500	$0	$0	$23,544,500
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	108	$11,059,800	$0	$0	$11,059,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	95	$9,265,200	$0	$0	$9,265,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$782,000	$0	$0	$782,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	67	$7,197,400	$0	$0	$7,197,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	2	$162,800	$0	$0	$162,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	15	$1,650,700	$0	$0	$1,650,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				2,115	$229,011,700	$0	$0	$229,011,700
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$792,400	$0	$0	$792,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	13	$1,163,500	$0	$0	$1,163,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	34	$3,125,000	$0	$0	$3,125,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	$555,200	$0	$0	$555,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	18	$1,583,000	$0	$0	$1,583,000
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$86,300	$0	$0	$86,300
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	37	$3,904,600	$0	$0	$3,904,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$2,433,800	$0	$0	$2,433,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	10	$975,400	$0	$0	$975,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	93	$9,084,200	$0	$0	$9,084,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	16	$1,358,900	$0	$0	$1,358,900

2026/03/12 03:55 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	135403243	9501288620	E	2026/03/20	2026/03/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,479,066,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$152,100	$0	$0	$152,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	67	$6,842,700	$0	$0	$6,842,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	293	$43,492,300	$0	$0	$43,492,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	46	$5,035,600	$0	$0	$5,035,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	143	$13,177,100	$0	$0	$13,177,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	384	$39,276,700	$0	$0	$39,276,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	102	$9,361,400	$0	$0	$9,361,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	56	$5,754,000	$0	$0	$5,754,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$103,700	$0	$0	$103,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	501	$51,843,400	$0	$0	$51,843,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	237	$26,555,400	$0	$0	$26,555,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	24	$2,284,900	$0	$0	$2,284,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,665,600	$0	$0	$1,665,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$1,665,600	$0	$0	$1,665,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$1,110,600	$0	$0	$1,110,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$1,110,600	$0	$0	$1,110,600
TOTAL				2115	$1,479,066,600	$0	$0	$1,479,066,600

2026/03/12 03:55 PM

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHeblanco	CARLOS MARIO BLANCO SANJUAN
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	13-10-00-019	DIAN SECCIONAL SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema	25/02/2026 12:00:00 a. m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1026 de fecha 2026-01-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4226	Fecha Registro:	2026-02-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:		13-10-00-019 DIAN SECCIONAL SANTA MARTA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	40.000.000,00	Saldo x Obligar:	40.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	811009788	Razón Social:	DISTRACOM S.A	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	559106273	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52514115	Nombre:	DIANA PATRICIA SILVARA RODRIGUEZ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL SANTA MARTA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	19-003-2026	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2026-02-25

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
019 SECCIONAL SANTA MARTA	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF		40.000.000,00	0,00		
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00

Objeto:	GE-019-8 LINEA No 324 CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA VIGENCIA 2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
019	SECCIONAL SANTA MARTA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	40.000.000,00	40.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Información Publica

DIAN

ACTA DE INICIO FT-ADF-2085

Contrato No.:	19-003-2026	**Proceso No.:**	IMC-19-001-2026
Objeto:	Suministro de combustible para los vehículos asignados y plantas eléctricas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta		
Contratista:	DISTRACOM S.A.		
NIT:	811.009.788-8		
Valor del contrato:	$40.000.000		
Plazo del contrato:	312 días		
Fecha de inicio:	05 de marzo de 2025		
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026 o hasta agotar la partida presupuestal, lo que primero ocurra.		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H. convinieron por parte de la Entidad el funcionario Carlos Mario Blanco Sanjuan en su calidad de supervisor y el señor Héctor José de Vivero Pérez en calidad de representante legal del contratista Distracom S.A. con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

(i) Registro presupuestal No. 4226 del 25/02/2026.

(ii) Aprobación de garantía de cumplimiento del 2 de marzo de 2026: Póliza de seguros de cumplimiento No. CMT-100021649 del 24/02/2026, expedida por Compañía Mundial de Seguros S.A.; los riesgos amparados corresponden a la cobertura y vigencia pactada, de acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor

(iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por el revisor fiscal del contratista

(iv) Acreditación de afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP del siguiente personal, con el que el contratista informa ejecutará el contrato.
Dado que la operación del suministro de combustible se desarrolla en múltiples estaciones de servicio y puede involucrar diferentes grupos de trabajadores con variaciones operativas, el contratista certifica que mantendrá actualizada y disponible para la Entidad la documentación que respalde el pago oportuno de aporte

(v) Mediante correo del 9 de enero de 2026, la Coordinación de Servicios Generales Nivel central, envió concepto a esta Dirección Seccional con respecto al PESV que respecto de "si para el cumplimiento de su misión o el desarrollo de su objeto social, cuenta con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores (dos o más)". Esta condición no aplica, toda vez que los vehículos de la Entidad son los que se desplazarían hasta las instalaciones del contratista.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los cinco (_5_) días del mes de marzo de 2026.

Carlos Mario Blanco S.

Supervisor **CARLOS MARIO BLANCO SANJUAN** Gestor II - División Administrativa y Financiera - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta	**Contratista** **Distracom S.A** Firma **HÉCTOR JOSÉ DE VIVERO PÉREZ** **C.C. 9.310.679** Apoderado

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Fecha de registro
13/04/2026

CUFE/CUDE
96239f5a4bda8a687a6590bf08e7153f7a61a8a0fa3e12386126b6aaf57689bfa654bbd6f432a49299b23b6c72b40741

Proveedor	Documento Proveedor
DISTRACOM S.A.	811009788

Tipo Documento DE	Número de Documento DE
Factura Electronica	ECCO680521

Valor Total	Total Impuestos	Subtotal Documento
3,195,286.00	0.00	3,195,286.00

Fecha de Emisión DE	Fecha de Recepción DE
2026-04-05	2026-04-13

Observación
Revisado y aprobado

Motivo de rechazo

CANCELAR

APROBAR | RECHAZAR

Información Pública